

## REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIAS URBANÍSTICAS

### MODIFICACION DE LICENCIAS URBANÍSTICAS VIGENTES

<b>1</b>	El formulario único nacional para la solicitud de licencias debidamente diligenciado por el solicitante.
<b>2</b>	Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de la solicitud. Cuando el predio producto de una subdivisión no se haya desenglobado se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión.
<b>3</b>	Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de la solicitud, cuando se trate de personas jurídicas.
<b>4</b>	Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal.
<b>5</b>	Copia de la matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite de licencia urbanística y copia de las certificaciones que acrediten su experiencia, para los trámites que así lo requieran.
<b>NOTA:</b> Para agilizar trámite, adjuntar certificación de vigencia de matrícula	

### Además de los requisitos antes previstos, se deberá aportar:

<b>1</b>	A la solicitud de modificación de las licencias de urbanización y de parcelación vigentes, adicionalmente se acompañará el nuevo plano del proyecto urbanístico o de parcelación impreso firmado por un arquitecto con matrícula profesional.
<b>2</b>	Para las licencias de parcelación, cuando la propuesta de modificación implique un incremento en la utilización de los recursos naturales, se aportarán las actualizaciones de los permisos, concesiones o autorizaciones a que haya lugar.
<b>3</b>	A la modificación de licencias de subdivisión urbana o rural se acompañará un plano que refleje la conformación de los predios antes y después de la modificación, debidamente amojonado y alinderado, según lo establecido en las normas vigentes, con su respectivo cuadro de áreas
<b>4</b>	<p>A la solicitud de modificación de las licencias de construcción, se acompañará el proyecto arquitectónico y estructural ajustado según corresponda.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memoria de los cálculos y diseños estructurales</li> <li>2. Memoria de elementos no estructurales</li> <li>3. Estudios geotécnicos y de suelos</li> <li>4. Planos estructurales del proyecto</li> <li>5. Proyecto Arquitectónico               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1 Localización.</li> <li>5.2 Plantas</li> <li>5.3 Alzados o cortes de la edificación relacionados con la vía pública o privada a escala formal. Cuando el proyecto esté localizado en suelo inclinado, los cortes deberán indicar la inclinación real del terreno.</li> <li>5.4 Fachadas</li> <li>5.5 Planta de cubiertas</li> <li>5.6 Cuadro de áreas.</li> </ol> </li> </ol> <p>En todo caso debe garantizarse la correspondencia entre los proyectos estructurales y arquitectónicos</p>
<b>5</b>	Si la solicitud de modificación de la licencia se presenta ante una autoridad distinta a la que otorgó la licencia original, se adjuntarán las licencias anteriores, o el instrumento que hiciera sus veces junto con sus respectivos planos (arquitectónicos, estructurales, estudio de suelos y memorias de cálculo).
<b>Nota:</b> Para agilizar trámite, adjuntar Plano oficial de localización e identificación del predio - Plano loteo y/o manzana catastral	